

# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

Miércoles 17 de Febrero de 1892.—Núm. 11,556

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.—Roldós y C.<sup>ª</sup>, Cebrián y C.<sup>ª</sup>, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS,  
SAN CRISTÓBAL, 7 Y MONTIJO 13.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61—John F. Jones y C.<sup>ª</sup>, 31 bis, Faubourg Montmartre.—Y otros.

## Polvos blancos de fresa,

ROSA Y AMBROSIA

para blanquear y embellecer el cutis, á 4 reales bote.

## CREMA DE NIEVEJ Y ALMENDRA

para refrescar y suavizar el cutis á 6 reales bote.

CALLE DE SAN CRISTÓBAL, 7.

## LA PAZ DE MURCIA

### Con claridad.

Hace dos años que se representó en todas partes, pero con cierta timidez, el primer acto del drama anarquista, teniendo lugar este hecho el 1.º de Mayo de 1890.

Llegó el año siguiente, y el segundo acto fue mucho más animado, enredándose la acción dramática y ofreciendo imponentes episodios en Valencia y Barcelona.

En el entreacto que estamos atravesando, ha habido intermedios tan vivos y lamentables como los de Bilbao y Jerez, donde el patíbulo se ha levantado ofreciendo terrible y ejemplar acto de justicia.

No creemos que al desarrollo de tan complicado drama, pueden ser indiferentes los poderes públicos, tanto más cuanto que la opinión profundamente alarmada, exige que se prevean y se eviten las funestas escenas á que puede dar lugar.

Los principales actores, motivan la conducta en causas que hablan al sentimiento. La miseria, la absoluta falta de recursos.

La infelicidad en que gimen hombres, mujeres y niños, y la exaltación que á los ánimos lleva la voz imperiosa de las más apremiantes necesidades de la vida.

Difícil es darse por convencido, pues vemos que la mayor agitación se produce en Barcelona, ciudad poderosa é industrial, y se promueve no por gentes desocupadas, sino por cuadrillas de hombres que abandonan el trabajo y que no quieren que trabajen los demás.

Vemos también, que en la riquísima y floreciente zona minera de Bilbao, donde el trabajo, no solo absorbe las fuerzas del país, sino que ampara millares de trabajadores forasteros; allí también el grito turbulento se levanta, el trabajo se abandona, y el desorden se proclama como estado de derecho.

No puede admitirse, pues, que la falta de trabajo, que la imposibilidad de ganar el sustento de la familia, lanza esas falanges al tumulto, perturbando el país.

Para nadie es un secreto la extensa y enérgica organización del anarquismo; nadie desconoce sus bárbaros ideales, y ellos hacen público que abominan de los medios pacíficos para la propaganda de sus ideas y que aspiran al triunfo, imponiéndose por la fuerza y pretendiendo cimentar su porvenir sobre montones de cadáveres y escombros.

Se reúnen invocando la ley de reuniones hecha solo para la protección de las asociaciones que tienen un fin lícito, cuando el suyo no lo es, que cuanto predicán cae bajo la sanción del Código penal y á todas horas y en todos los tonos, nos anuncian que se acerca el 1.º de Mayo y que en ese día harán un supremo esfuerzo.

La guerra, pues, está declarada, el delito empezándose á cometer y si se admite la frase cometéndose cada día más, y nosotros preguntamos en presencia de estos hechos, ¿qué le cumple hacer á los poderes públicos?

Somos liberales, pero muy liberales: blasonamos de demócratas, pero muy demócratas, pero opinamos también que ni la libertad ni la democracia, tienen ni pueden tener pacto con el delito: representan por

el contrario el reinado de la justicia y de la garantía de todos los derechos, sin que las franquicias que conceden para los ciudadanos, puedan servir de arma que el delincuente pueda esgrimir contra los más importantes derechos sociales.

Creemos que en la situación actual no es dudoso, que nada que se haga puede rechazarse como manifestación de un sistema preventivo, sino que nos hallamos en el período en que la ley y el interés público demandan la represión.

Aún sino se vislumbrara el objetivo de su plan, podría dudarse; pero ellos lo proclaman y la experiencia lo corrobora; la consumación de su propósito, se acerca; para el tercer acto está señalado el día 1.º de Mayo, que por ellos, puede decirse que han declarado que en sus representaciones dramáticas es el día de moda.

Pues bien, como á nosotros no nos duelen prendas, declaramos que si fuéramos gobierno, y hablamos en nombre solo de nuestra redacción, el 20 de Abril declararíamos en toda la nación el estado de guerra; pues la anarquía que combate los más sagrados derechos no los tiene para ampararse de ninguno.

Los que predicán la muerte y el esterminio, los que asesinan á un hombre honrado menestral, por el horrendo delito de llevar guantes, no es posible que obtengan el benéfico apoyo de las garantías constitucionales, es preciso que encuentren en su camino la enérgica, la rápida acción de los consejos de guerra.

En 1891 la vecina República organizó sus fuerzas y prohibió toda manifestación pública, ¿por qué ha de ser menos enérgica una Monarquía para la defensa del orden social?

La opinión nos juzgará y dictará su fallo, pero no podrá nunca acusarnos de que no exponemos nuestras opiniones con claridad.

Con nuestro sistema, tal vez el tercer acto del drama tuviera el 1.º de Mayo de 1892 un desenlace cómico; de otro modo, tal vez pase los límites del drama y llegue á una solución verdaderamente trágica.

### Los anarquistas y la ley.

Un periódico ministerial y conservador, tratando del funcionamiento de las asociaciones anarquistas se expresa del siguiente modo:

«Las asociaciones anarquistas, estamos bien seguros de ello, funcionan á espaldas de la ley: éste exige que para poder constituirse se solicite la autorización del gobernador de la provincia, que sus estatutos sean aprobados por dicha autoridad, que sus libros de actas, lo mismo que cuanto á la contabilidad se refiere, estén siempre á disposición de ella, y que cuando haya de celebrarse junta general se la dé conocimiento para que envíe un delegado que cuide de la conservación del orden. ¿Cumplen las indicadas asociaciones estos preceptos de la ley refrendada por el Sr. León y Castillo? Evidentemente, no: es más, creemos que si alguna funciona dentro de la legalidad, con estatutos debidamente autorizados y con justas directivas cuyos individuos sean nominativamente conocidos por la autoridad, será una excepción entre ellas.

El abandono es general, absoluto; y gracias á él los anarquistas están asociados para fines que la ley ni autoriza ni puede autorizar, se reúnen donde y cuando quieren, recogen fondos y los invierten en lo que mejor les acomoda; y cuando resuelven congregarse fuera de poblado para asaltar una ciudad, los representantes del Gobierno en la provincia son los primeros sorprendidos. Es el resultado lógico y

natural del abandono en que se tiene la ley.

Pues bien, ante las consecuencias que está dando tal proceder, creemos imprescindible que las autoridades varíen de rumbo y hagan cumplir á las asociaciones las prescripciones á que la ley les sujeta. Cualquiera de ellas que no las cumpla debe ser disuelta, de igual modo que las que se apartaren de los fines lícitos para que pueden ser autorizadas: lo contrario será seguir dejando que funcionen á espaldas de la legalidad, asociaciones cuyo objeto es acabar con el orden social.»

No puede hacerse un elogio mayor de la previsión del gobierno liberal ni una censura más concluyente del abandono en que el gobierno del partido conservador tiene el cumplimiento de las leyes y la defensa de los intereses sociales.

El partido liberal hizo y dejó leyes que garantizan esos intereses, y el partido conservador no se cuida en cumplirlas.

Llama la atención «La Verdad», hacia ciertos pájaros de mal agüero, extranjeros por mas señas, que dice pululan por la ciudad.

Bueno será se les vigile y se sepa á que debemos el honor de su visita, no sea que nos resulte tan interesada, que nos salga demasiado cara.

El Sr. Sagasta recojerá la bandera de las reformas en Ultramar abandonada por Romero Robledo, incluyéndolas en el programa del partido liberal.

Créese que Romero contrariado, no tardará en dimitir su cartera.

He aquí una salida de tono que nos ha extrañado en el circunscripto «Noticiero»:

«El nombramiento de hijo adoptivo de Murcia, en favor del sabio ingeniero don Ramón García Hernández, está acordado *in pectore*, por la corporación municipal.

No le hacen falta procuradores al ilustre ingeniero, para que Murcia entera le haga la justicia que merece.»

Manifiesta «La Verdad», completa conformidad con el suelto en que ayer nos extrañábamos de que el Sr. Gobernador manifestara se podía seguir citando á sesión á los concejales interinos que no puede ni debe tener nuestro Ayuntamiento á tenor del art. 46 de la ley.

Estamos conformes con las primeras líneas de hoy de «El Diario de Murcia», pero le debemos advertir que el Corpus se celebra este año á mediados de Junio, y entre esa fiesta y Setiembre hay solo dos meses de diferencia.

Creemos que las nuevas fiestas no deben pasar del mes de Mayo y aprovechar este año para ellas la solemnidad de la Ascensión, si se consigue el que se realicen como deseamos muchos.

Sobre cuestiones de Romea ya digimos ayer bastante: la sociedad arrendataria no ha alterado su contrato, no comete abusos, ni explota á esta ni á ninguna empresa, como otras lo han hecho exigiendo

mayor cantidad en determinados días del año de beneficios seguros, y como algunos que deben conocerlos los que hoy se quejan, le dijeron debía haber hecho.

Los abusos que puedan cometerse serán individuales; palo á los que tal hagan y con ellos y no con la sociedad entiéndanse las quejas y reclamaciones; pero conste que la familia que ocupaba á primera hora en la noche del domingo una platea de proscenio, no pertenece á ninguno de los socios de la arrendataria de Romea, como con gran extrañeza vemos que asegura hoy «El Diario Murciano». Si se vendió ó no esa platea no es cuestión que nos importe, otros ya lo averiguaron; pero si que conste que *ningún socio ni familia de estos ocupaba dicha platea*, y que quienes estaban en ella nos parece que podían ocuparla mientras no se vendiese.

Y aquí hacemos punto, pues basta con las rotundas negativas que dejamos escritas por lo que respecta á la sociedad como colectividad y al hecho concreto de la noche del domingo. Si los demás hechos son como estos, lucido queda «El Diario Murciano».

### Oposiciones á la canongía Lectoral.

Esta mañana ha terminado con la homilía sus ejercicios de oposición á la canongía Lectoral, el Dr. D. Felix Sanchez. Si á gran altura se mostró en la disertación y argumentos probando que posee un caudal de ciencia no común, no menos afortunado ha sido en su último ejercicio, al que ha asistido numeroso público ávido de escuchar la sabia y elocuente palabra del señor Cura de San Lorenzo.

Brillantisimamente ha dado fin á su oposición. La homilía de esta mañana ha sido una gran obra maestra, donde no se ha sabido qué admirar más; si la profundidad de conceptos, la sobriedad gallarda del estilo ó la grandilocuencia de todo el discurso.

No es posible dar cuenta detallada de la magnífica homilía pronunciada hoy en la Catedral. Han sido tantas las bellezas y tan admirablemente presentadas, que sin temor de incurrir en exageraciones, podemos calificar de sublime el discurso del ilustrado opositor.

Apropiándonos una frase que no nos pertenece, diremos que ha hecho una Catedral con su hermoso trabajo. En el espacio de una hora—muy corto para él—ha sostenido briosamente la dignidad del púlpito en que estaba, haciéndonos recordar á los primeros oradores que desde el nos han dirigido su palabra.

Al terminar, el juicio de la numerosa concurrencia era unánime y entusiasta. En la sacristía del Cabildo ha recibido grandísimo número de felicitaciones de personas de todas clases, á las que unimos la nuestra juntamente con el testimonio de admiración y entusiasmo que sus brillantísimas oposiciones nos han producido.

### La salud en Murcia.

Durante la primera quincena del mes corriente ha disminuido considerablemente el *tracazo*, pero en cambio se han reproducido las afecciones catarrales del aparato respiratorio, presentando en algunos casos caracteres verdaderamente alarmantes.

La *difteria* continúa en el mismo estado que la quincena anterior, pero con tendencia á diseminarse, sobre todo por ciertos partidos rurales.

La mortalidad ha descendido.

## VARIEDADES.

### Presupuestos.

—Ha llegado el momento de arreglar nuestros presupuestos como acaba de hacer el Gobierno con los del Estado.

—Igual que todos los años; hacer cálculos en el aire, para que luego se imponga la realidad y resulten aquellos inútiles.

—Lo mismo dicen siempre todas las oposiciones. Por señas que ningún Gobierno las hace caso.

—Como tú á mí; lo cual no quita que esté toda la razón de parte mía.

—Es preciso decir la verdad, toda la verdad, por dolorosa que esta sea. Y la verdad, esposa querida, es que caminamos á la bancarrota; tenemos exceso de servicio y exceso de vestido; comemos demasiado y nuestras deudas van en aumento conforme cambian de manos. En una palabra, es necesario que calculemos bien nuestros ingresos para acomodar á ellos los gastos. Y como estas cosas no deben hacerse de memoria, cojeremos un papel para ir formulando las partidas.

—Hágase tu voluntad, ya que te obstinas en perder el tiempo.

**INGRESOS:** con letras grandes y dos rayitas debajo para que no se caigan las letras. Sueldo, 4,000 pesetas.

—Rebaja el descuento.

—¡Ignorante! El descuento debe figurar entre las partidas de gastos. Así lo manda la partida doble.

—Pues suma ya, entonces.

—¡Qué disparate! Debemos imitar al Gobierno, incluyendo hasta los mas problemáticos é inseguros ingresos. Por ejemplo:

|   | Pesetas.     |
|---|--------------|
| Ganancias á la lotería. . . . .                     | 1,000        |
| Ganancias al tute. . . . .                          | 100          |
| Legados de los parientes que se mueran. . . . .     | 1,000        |
| Metálico que he de encontrarme en la calle. . . . . | 30           |
| Dinero que me darán de más en los cambios. . . . .  | 80           |
| <b>Total. . . . .</b>                               | <b>6,210</b> |

Pasemos ahora á los gastos. Casero...  
—Aguarda un poco, antes de empezar con esas partidas. Pon el descuento antes de que se te olvide.

—Así lo haré: Descuento, 400 pesetas. Casero.

—No, no pases adelante todavía; y ya que has puesto las ganancias que calculas obtener en la lotería, pon también las cantidades que acostumbras jugar á ella; el décimo apartado que llevas en todas las extracciones.

|   |            |
|---|------------|
| —Bueno: 12 décimos á 3 pesetas. . . . . | 36         |
| 12 — á 5 — . . . . .                    | 60         |
| 10 — á 10 — . . . . .                   | 100        |
| 1 — á 25 — . . . . .                    | 25         |
| 1 — á 50 — . . . . .                    | 50         |
| <b>Total. . . . .</b>                   | <b>271</b> |

Ya ves, 271 pesetas nada más, cuando espero 1,000 de ganancia ¿Pasamos ya al casero?

—Todavía no; supones que vas ganar 100 pesetas al tute; pero en cambio, es seguro que perderás 200 á la brisca.

—Pongo las 200, para que veas.

—De los legados que te dejen los muertos no quitaremos más que los derechos de la Hacienda...: un 12 por 100.

—Sea el 12, que importa 120 pesetas.

—Pon ahora otras 30 pesetas que perderás por las calles.

—Pero, mujer, ¿con tanta facilidad se pierde así el dinero?

—Pero, marido, ¿no te lo encuentras muy fácilmente tú también?

—Me rindo á tu lógica: 30 pesetas.

—Agrega ahora otras 100 pesetillas que te darán de menos, ó en moneda falsa, en los cambios.

—Cien pesetas.

—¿Y suma todo eso?

—Pues suma 1,121 pesetas

—Ahora puedes pasar á los gastos ordinarios.

—¡Ya era tiempo!

Casero á tres pesetas diarias. . . . . 1,095

Criada, portero y sereno una peseta diaria. . . . . 365

Comida, á ocho pesetas diarias. . . . . 2,920

Colegio del niño. . . . . 1,095

Matriculas y libros. . . . . 200

Modista, sastre y zapatero: pondremos. . . . . 2,000

Baños, médicos y botica. . . . . 1,000

Algo se me olvida...

—Suma de todas maneras, antes de seguir más adelante.

—Pues suma... suma... 9,796 pesetas.

—Los ingresos, 6,210.

—¿Diferencia?

—¡Friolera! Un déficit de 3,586 pesetas.

—Ya lo sabía yó, sin necesidad de tantos cálculos.

—Podríamos poner algún otro ingreso.

—Pero ¿qué ingreso hombre de Dios?

—Pues... un capítulo de *ingresos eventuales*.

—Mas directo y práctico sería rebajar los gastos.

—Si suprimiéramos los baños...

—Por mí, suprimidos, aunque acaso tendrías que compensar esta baja con un aumento de botica.

—Mira 2,000 pesetas para vestir me parece un exceso.

—Pues rebaja 1,000, y aun quedará un déficit positivo de más de 2,500 pesetas.

—Si no pagamos al casero. . .

—Tendríamos un acreedor más... ¡Ah!

y ahora recuerdo que no has puesto nada para los acreedores. Y en el Monte de Piedad no perdonan los réditos, y la renovación de esos pagarés te cuesta un sentido; todo esto sin contar con que las deudas te imposibilitan pasar por multitud de calles y que has tenido que pagar varios juicios y que estas á pique de que te embarguen el sueldo.

—Déjame, déjame hacer una nueva distribución de gastos; renuncio desde luego también á la ganancia de la lotería y á las herencias, ya que todos mis parientes disfrutan de envidiable salud, y sólo pongo de ingresos el sueldo de 4,000 pesetas.

—Menos 400.

—Exacto; ó, lo que es igual, 3,600 pesetas. Y como ahora, con solo las tres primeras partidas de los gastos, tenemos ya 4,380, ó sea un déficit de 700 pesetas, lo mejor será renunciar á mentidos presupuestos y arrojarse en brazos de Dios ó de la trampa.

—No, esposo mío, tampoco. Lo mismo en las partidas de precisa necesidad para la vida que en todas las demás, pueden introducirse algunas economías....., sensibles y pocas, pero economías al fin. Prescindamos de los balcones y del principio en las comidas; haremos que nuestro hijo, dejando su actual colegio, siga estudiando en la Escuela Pia; y al renunciar á imposibles alardes de lujo y bienestar, procuremos ambos reforzar los ingresos: tú buscando alguna administración ó copia de papeles y yo cosiendo ó bordando para las tiendas. Otros tan buenos como nosotros lo han hecho, logrando á fuerza de trabajo y de virtud, matar el déficit de su presupuesto.

—¿Qué buena eres... y qué Ministro de Hacienda pierde, por no conocerte, el país!... Y eso que desempeñas gratuitamente el cargo...

—Gratuitamente no, tu cariño y el de nuestro hijo constituyen mi mejor retribución.

M. Ossorio y Bernard.

## LA PROVINCIA

### Lorca 16.

Anteanoche en el tren de las once, llegó á esta D. Tomás Bernal, empresario de la compañía cómico-lírica que se halla actuando en el Teatro Romea de Murcia, con objeto de ultimar el contrato con la sociedad arrendataria del «Teatro Guerra» de esta ciudad.

Ayer mañana á las once se celebró dicho acto y en el tren de la una regresó á Murcia el Sr. Bernal.

Ayer salió para Murcia, donde pasará una corta temporada, la distinguida familia de nuestro estimado amigo D. Luis Benítez de la Cámara.

Los trabajos del Teatro siguen muy adelantados.

El anfiteatro está ya á falta solamente del decorado.

El Paraíso y otras localidades altas se encuentran en el mismo caso que aquel.

Las butacas del patio están terminándose y todo hace creer que las obras de reforma estarán terminadas antes de un mes.

Según tenemos entendido ha quedado disuelta la «Cámara Agrícola» y hoy se ha citado á junta, con objeto de sacar á pública subasta los muebles que en el local de dicha sociedad existían.

## SECCION OFICIAL.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURGIA.

Se hace saber: Que debiendo verificarse la monda general de los cauces de esta vega, ha acordado el Excmo. Ayuntamiento, que al efecto se corte el agua en la acequia mayor de Barreras por la que debe principiarse la operación en el presente año el día 6 del próximo Marzo, á las 6 de su mañana, y que el 20 del mismo, á igual hora, se ejecute el corte de la de Aljufía.

Lo que se hace notorio por el presente para conocimiento de los interesados en esta vega y efectos consiguientes.

Murcia 15 de Febrero de 1892.—*Manuel Martínez Albacete.*—El Secretario, *Agustín Hernández del Aguila.*

## NOTICIAS.

### Para las obras del Manicomio.

La función á beneficio de las obras de construcción del nuevo manicomio provincial, se verificará en Romea, el próximo lunes 22, con arreglo al siguiente programa:

Sinfonía á telón corrido por la banda de música de la casa de Misericordia.

Representación por los artistas de la compañía, de la zarzuela en dos actos *Las hijas del Zebedo*.

Estreno del juguete cómico-lírico en un acto, *Mala sangre*, original de dos autores murcianos.

Y representación de *La casa del oso*, tomando parte en la ejecución las Sras. González y Sánchez, y en los papeles de hombre los jóvenes que siguen:

|                      |                       |
|----------------------|-----------------------|
| D. José. . . . .     | D. Antonio Baleriola. |
| Emilio. . . . .      | » Enrique Moreno.     |
| Rodríguez. . . . .   | » Arcadio Valcárcel.  |
| Secretario. . . . .  | » Juan Cayuela.       |
| Tolín. . . . .       | » Ramón Izquierdo.    |
| Pascual. . . . .     | » Ricardo Brugarolas. |
| Dependiente. . . . . | » Diego Fontes.       |
| Paco. . . . .        | » José Meseguer.      |
| Domingo. . . . .     | » Carlos Sánchez.     |
| Guardia 1.º. . . . . | » Santiago Crespo.    |
| Id. 2.º. . . . .     | » Antonio Spottorno.  |

### Coro de hombres.

D. Santiago Crespo, D. Antonio Spottorno, D. Ricardo Brugarolas, D. José María Sanz, D. Andrés Almansa, D. José Servet Magenis, D. Isidoro de La Cierva, D. Francisco Cascales, D. Francisco Trujillo, D. Rogelio Manresa, D. Lucindo García, D. José Meseguer Alba, D. Sebastián Servet Magenis, D. Francisco Martínez Moya, D. Juan Díez, D. Luis Manresa, D. Juan Bautista Miralles, D. Carlos Sánchez, D. Juan José Ortega, D. Diego Fontes, D. Manuel Mateos Mora y D. Leopoldo Izu.

Tomarán parte en la representación los niños Emilio Ramírez Valiente, Ernesto y Pedro Pelluz Sánchez, y otros.

Los precios para dicha función, son: plateas y palcos principales 25 pesetas, butacas de patio y de anfiteatro 1.º fila, 3 pesetas, de 2.º, 3.º y 4.º 2.50, y entrada general 75 céntimos.

### Dice «El Noticiero»:

«D. Donato Turpin será nombrado inspector de orden público de Cádiz, no de Murcia como equivocadamente dice La Paz.»

Por real orden de 30 de Enero que el 10 publica la «Gaceta», se ha autorizado á los profesores y peritos mercantiles para que en todos los actos oficiales puedan hacer uso como distintivo de su profesión, de una medalla, que en los primeros será de oro, y en los segundos de plata, con sujeción al modelo presentado por la Asociación de profesores mercantiles, aprobado por la Real Academia de Bellas Artes de S. Fernando, y sin otra modificación que suprimir en la leyenda del reverso la expresión «Escuelas de Comercio».

Anteanoche al extraer la letrina de una de las casas de los Sres. Zabláburu situadas á la

subida del Puente, fué extraída de aquella el cadáver de una criatura recién nacida.

De la autopsia verificada ayer tarde resulta que la criatura era de algunos días de edad y que la arrojaron viva á la letrina.

Como autora de éste incalificable delito fué detenida ayer mañana la criada de la casa de referencia, María Sánchez Muñoz, soltera, de edad de 24 años y natural de Balsicas, de regular aspecto físico y pintada de viruelas, madre según ella misma confiesa de la criatura encontrada en la letrina.

El joven arquitecto D. Francisco Podenas ha presentado el siguiente escrito á la Diputación provincial:

«El que suscribe, arquitecto de la Real Academia de San Fernando, natural de esta ciudad, deseando contribuir de algún modo á la benéfica obra de la construcción del nuevo Hospital provincial que esa Excelentísima Diputación tiene en proyecto, y enterado que no saca á concurso el citado proyecto conforme lo han solicitado todos los arquitectos residentes en la provincia por no contar con fondos para premiar los trabajos que lo mereciesen; tengo el honor de proponer á esa Excelentísima Diputación que me comprometo á ejecutar y regular un proyecto, el cual estará desarrollado con arreglo al programa que se me facilite, con la condición de que se me ha de dar un plazo de tres meses para la ejecución de los planos, memoria, presupuestos y pliegos de condiciones, y que dicho proyecto, unido al del arquitecto provincial ha de ser remitido á la Real Academia de San Fernando para su calificación y que esta docta corporación diga cual de los proyectos merece el honor de la ejecución.

Comprometiéndose además á dirigir gratis dichas obras, cualquiera que sea el tiempo que estas duren caso de ser, el agraciado. Gracia que no dudo merecer de la Excelentísima Diputación.

Murcia 15 de Febrero de 1892.—*Francisco Rodenas.*»

Por iniciativa del Diputado provincial don Francisco Sánchez Olmo y Gómez se ha abierto una suscripción en Caravaca para las obras del manicomio.

Encuétrase gravemente enfermo en Cartagena, el aplaudido tenor cómico D. Miguel Tormo.

Ha fallecido en su casa de Totana la señora D.ª María Josefa Cánovas Aledo, esposa del Sr. D. Manuel Musso y Fontes, al que como á sus hijos y distinguida familia enviamos el más sentido pésame.

Ha mejorado bastante en la enfermedad que le aflige, la preciosa niña del diputado por Yecla Sr. Barón del Solar, y nieta de D. Diego González Conde.

Muchísimo lo celebramos, y deseamos que la mejoría de la tierna enfermita continúe hasta llegar á un total restablecimiento.

Seguimos sin recibir el apreciable decano de la prensa cartagenera.

Un procedimiento rápido y de buenos resultados se autoriza en algunas regiones de la América del Sur para la labor de la tierra.

Valiéndose de la dinamita como explosivo y de la electricidad como excitador de la explosión, se consigue disgregar del sub-suelo, mas fácil y completamente que empleando el trabajo ordinario del arado.

Se da principio á la tarea haciendo en toda la superficie del suelo agujeros de unos tres pies de profundidad, espaciados de 5 en 5 pies, haciendo un total de 1,600 por hectárea. En cada uno se coloca una cantidad de explosivo equivalente al cuarto de un cartucho pequeño de dinamita, á la que añade una onza de pólvora próximamente; y todos ellos se comunican entre si por medio de hilos, de manera que la explosión tiene lugar simultáneamente observándose, al verificarse un movimiento de tierra, que se traduce por una elevación de dos ó tres pies sobre el terreno, algunos trozos del cual son lanzados á la altura de una construcción ordinaria.

La disgregación alcanzó á 30 pulgadas, contadas en todo sentido, en el sitio de la explosión; y á juzgar por lo que vemos, parece ser de tan prácticos resultados, que no dudáramos en hacer extensivo el procedimiento á desmontes de gran extensión, sobre todo si no era muy conveniente, por razones de economías, la mano de obra.

En vista que desde el 30 de Enero se han recibido unas 2,800 cartas solicitando poder adquirir con nuevo plazo el Calendario Indicador Perpétuo y para evitar reclamaciones y quejas hay insertamos nuestro anuncio titulado La Dirección Prensa Asociada para que nuestros suscritores y lectores puedan recogerlo, advirtiéndoles que deben leer detenidamente todo el anuncio puesto que se les da facilidad para adquirir con ventajosas condiciones nuestro grande y hermoso Calendario Indicador de esferas móviles que sirve para todos los años, habiendo llamado la atención en toda España por su utilidad y elegancia.

Una nueva invención de Victoria ha presentado solicitud de patente de invención para un nuevo procedimiento mecánico para el volteo de campanas, sin necesidad de emplear al hombre en esta labor, como ahora se hace.

El procedimiento es muy ingenioso, y además de ahorrar fuerza evitará alguna de esas desgracias que ocurren en los campanarios por imprudencia de los que á ellos suben á reparar.

Dentro de breves días llegarán de Málaga á Granada los materiales para las obras del ferrocarril de Murcia á Granada, que muy en breve recibirán gran impulso en aquella provincia.

Nuestros apreciables amigos los Sres. Gamza, Puigerver, Ezquillo y Moret, han celebrado una conferencia, ocupándose en ella de cumplir el encargo que se les tiene confiado de formular un plan de presupuestos frente al proyecto del Gobierno.

En esta conferencia reinó completo acuerdo. El proyecto que redacten los cuatro ex-ministros, lo presentarán como voto particular al dictamen de la Comisión general de presupuestos.

### Plaza de Toros DE MURCIA

La Sociedad Cooperativa de Empleados, dueña de este grandioso edificio cuya cabida es de 18,000 personas, acordó en Junta general celebrada el 7 de los corrientes, arrendar este solo edificio ó todas sus propiedades en el primer caso, ó sea la Plaza de Toros sola, por el tiempo de 8 años, y precio de 150,000 pesetas y en el segundo por el de 14 años y 280,000 pesetas.

Téngase presente que la Plaza de Toros produce hoy 25,025 pesetas, y que toda las rentas de la Cooperativa suman un total de 28,525.

Para las demás condiciones de este contrato, y cualquier otro asunto referente al mismo, dirigirse, en el término de 15 días, al Secretario de la Sociedad, D. Benito Ciosa calle de Vinader, 4—17 de Febrero de 1892.

La recaudación de contribuciones y el procedimiento ejecutivo de apremio podrá ejercerse, desde 1.º de Julio, por unos mismos funcionarios, en las contribuciones territorial, industrial y minas.

Los periódicos de Lorca abogan por la instalación de una línea telefónica en aquella ciudad.

Está acordado en principio que ocupe la silla de Toledo el Sr. Cardenal Monescillo y la vacante que este dignísimo Prelado deja en Valencia la ocupe el padre Nozaleda de la orden de los franciscanos y actual Arzobispo de Manila.

La fuente monumental que se está construyendo en la plaza de Santa Eulalia, se coronará con la estatua, y no con el busto como en un principio se pensó, del inmortal escultor Salzillo.

Quizás se encargue de este trabajo el joven escultor ex-pensionado de esta Diputación D. Ramiro Trigueros, de cuyas notables aptitudes puede esperar mucho el arte escultórico.

Al dar cuenta nuestro estimado colega «El Defensor de Cartagena» de la reunión que se prepara para el domingo en Romea, ha ofrecido asistir á ella.

Con numerosísima concurrencia de la que formaban parte casi todos los dueños y operarios de las imprentas de esta ciudad, se

verificó ayer tarde en la parroquia de Santa Eulalia el entierro de la Sra. D.ª Antonia Guijarro y Sierra (q. e. p. d.), madre de nuestros amigos D. José María y D. Juan Hernández Guijarro.

Presidían el duelo los Sres. Cura de Santa Eulalia, D. Carlos López, D. Miguel Gasque Llopis y D. José María Solís, y llevaban las cintas del féretro los Sres. D. Rafael Almazán, D. Antonio López Gómez D. Mariano Baleriola Albaladejo y D. Carlos Díaz.

Sobre el féretro se ostentaba una preciosa corona, último tributo de cariño de los desconsolados hijos y nietos, á los que reiteramos la expresión de nuestro sentimiento.

En la pasada noche han recogido los agentes de vigilancia una navaja y una faca á dos individuos por llevarlas sin la correspondiente licencia.

La Dirección general de Contribuciones directas ha circularizado á las dependencias del ramo una orden del director gerente de la Compañía Arrendataria de Tabacos á sus representantes en provincias, previniéndoles que propongan la cesantía de los estanqueros que no se provean de los efectos timbrados y sellos de correos, con arreglo á las necesidades de cada localidad, á fin de que se encuentren convenientemente surtidas las expendurias de los expresados efectos.

Veremos si ahora se encuentran libranzas especiales de la prensa y tarjetas toda clase de sellos y no hay que recorrer todos los estancos, para no encontrar ni aun en uno, algo de lo que lo que se quiere adquirir como viene sucediendo.

Cada día es mayor la justa celebridad del DR. A. PORRAS, Dentista, Sócio de la Academia Internacional de Ciencias Médicas, Especialista en dentaduras postizas, inamovibles y de nuevo sistema, mejor y mas perfecto que todos los anteriormente empleados. Operaciones de la boca garantizadas. Trabajos especiales de dentaduras. Orificaciones. Empastes. Gabinete especial para toda clase de operaciones dentales, con anestésicos generales y parciales. POLVOS y ELIXIR PORRAS, insustituibles para el aseo, conservación y belleza de la dentadura.

Dirección: ARENAL, 22, DUPDO., PRAL., Madrid.

Juan Pera García y Juan José García han sido detenidos por la guardia civil de Fuente Álamo por haber causado lesiones en la Diputación de la Pinilla con arma de fuego á su convecino Juan Giménez García la tarde del 14 del actual.

Se ha recibido en el Gobierno civil el acta de constitución de la Sociedad «Centro Agrícola» de Aguilas.

D. Eustaquio Moya Torrecilla, Notario de la villa de Abanilla, ha sido autorizado por el Gobierno civil para trasladar los restos mortales de su esposa D.ª Catalina Gómez López, desde aquel Cementerio al de Sisante (Cuenca).

Ha sido nombrada maestra de la escuela de Campos D.ª Tomasa Moreno.

En la Secretaría de la Junta de Instrucción pública se ha recibido una Real orden de fecha 13 de Febrero disponiendo que las instancias que en lo sucesivo presenten los maestros para permutar escuelas se haga constar que renuncian al aumento de sueldo que corresponda por razón de ascenso.

**VINO de BUGEAUD** Total-Restritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos en la Anemia, todas las Afecciones debilitantes y la Convalecencia. Principales Farmacias.

Se ha presentado en la Inspección de Vigilancia Antonio Giménez Espinosa, manifestando que al reclamar á Manuel López Díaz una novilla que este rifaba y que en suerte le había correspondido al número que llevaba, le amenazó con una pistola diciendole que era falsificada la papeleta en cuestión.

Escalando la casa campo de Juana Martínez Abellán, sita en el Canalizo de la Caba

le han sido hurtadas 5 fanegas de oliva; la guardia civil ha detenido á Pedro García Martínez.

Las primeras autoridades médicas la usan desde que empezó á conocerse en España. (Desconfiad de las imitaciones).

El Excmo. Sr. D. Bartolomé Robert, catedrático de patologia médica de la Universidad de Barcelona, presidente de la Real Academia de Medicina del distrito de Cataluña, etc. etc.

Certifico: que desde que comenzó á conocerse en España la Emulsión Scott, la he venido usando en gran número de casos, y á la vez he tratado varios enfermos que la empleaban por consejo de otros facultativos por tanto he podido practicarmente convencerme de que es un remedio muy eficaz. La actividad tónica-reconstituyente y neurológica que lleva en sí, es mucha, y su buena digestibilidad hace que la mayor parte de los enfermos que la emplean puedan asimilársela: de ahí los beneficios que se reportan del uso de esta Emulsión en muchos procesos crónicos, cuya principal característica sea la llamada miseria fisiológica.

Barcelona Mayo de 1888. 3  
Profr. Dr. Bartolomé Robert.

#### Rosal de Venus PARA LAS SEÑORAS PÁLIDAS.

Su uso es facilísimo y á gusto de cada cliente: el humo, el calor y el frio no le producen alteración. Se vende á 6 reales caja con su platillo, San Cristóbal, 7, en Murcia.

#### ULTIMA HORA

##### Telegramas.

Madrid 17, 10 y 20 m.

Italia concederá un premio á la exportación de vino, de 7 ptas. por hectólito.

El Sr. Elduayen socorrerá con mil pesetas á la familia del Lebriano.

En Jeréz hay presos 193 anarquistas.

#### CALENDARIO PARA MAÑANA.

##### FEBRERO

Sol sale á las 6 y 47 —Pónese á las 5 y 42.  
Luna á las 11 y 20 n —Pónese á las 9 y 25 m.

# 18

317 JUEVES 49

#### SECCION RELIGIOSA.

##### SANTORAL DE MAÑANA

S. Eladio arz. de Toledo y S. Simeón.

##### VELA Y ALUMBRADO

Mañana está en las iglesias de S. Antolin y Sta. Clara.

En la primera por D. José Carreras y esposa

Y en la segunda por D. Modesto Oroscó y su hijo D. Alfonso.

#### ESPECTÁCULOS.

##### TEATRO ROMEA.

Función por horas para esta noche. A las 8 y cuarto, Los Trasmochadores.—A las 9 y cuarto, El Diablo en el molino.—A las 10 y cuarto, Pajarón.—A las 11 y cuarto, Los Inútiles.

#### Guía Consultiva DE MURCIA

POR DON CAMILO BOTELLA

Se vende á 2'50 pesetas, en la administración de este diario, calle de San Cristóbal, 7 Murcia.

NODRIZA Josefa Valverde Pardo, ve cincuenta de Montegudo, de 17 años de edad, leche de cuatro días, solicita criar en su casa. P.—8—5

#### BOLSA DE MADRID.

##### Cotización oficial—15 de Febrero

| FONDOS PÚBLICOS.             | PREGIO | Alza | Baja |
|------------------------------|--------|------|------|
| Déuda perpetua al 4 0/0 int. | 65 85  | "    | 15   |
| Idem al. pequeños.           | 71 10  | 155  | "    |
| Idem id. fin corriente.      | 65 70  | "    | 20   |
| Idem id. fin proximo.        | 67 00  | "    | "    |
| Nuevas series G y H          | 69 00  | 50   | 05   |
| Déuda perpetua al 4 0/0 ext  | 71 55  | "    | 105  |
| Idem id. pequeños.           | 71 70  | "    | "    |
| Nuevas series G y H.         | 00 00  | "    | 10   |
| Déuda amortizable 4 0/0.     | 77 90  | "    | "    |
| Idem id. pequeños.           | 78 65  | 25   | "    |
| Billetes de Cuba (1886).     | 105 45 | "    | "    |
| Idem. 1890 us. 1 al 540000.  | 93 20  | 20   | "    |
| Idem. del Banco hipotecario  | 00 00  | "    | "    |
| Cédulas hipot. al 5 0/0.     | 00 00  | "    | "    |
| Idem al 4 0/0                | 00 00  | "    | "    |
| Acciones Banco de España     | 557 00 | "    | 500  |
| Compañía de Tabacos.         | 97 00  | "    | "    |
| CAMBIOS                      |        |      |      |
| Londres á la vista.          | 28 76  | "    | "    |
| París á la vista.            | 14 25  | "    | "    |
| Berlin 8 días vista.         | 00 00  | "    | "    |
| METALES PRECIOSOS            |        |      |      |
| Centenes antiguos.           | 45 00  | "    | "    |
| Idem nuevos.                 | 42 50  | "    | "    |
| Oro antiguo.                 | 45 00  | "    | "    |
| Plata.                       | 0 00   | "    | "    |

#### BOLSA DE AGENTES

##### CAMBIO DEL DIA 15 POR LA NOCHE.

Londres, 65,00.  
París, 62,84  
Barcelona, interior, 65,80 fin mes  
Idem exterior, 71,55 id.  
Renta francesa, 95,95.  
Madrid, interior, 65,55 fin mes.  
Idem, id., 65,70 contado.

#### Restaurant del Comercio.

##### PLATO DEL DIA PARA MAÑANA.

Lengua escarlata,  
Bistek á la Fornos.  
Las peores monas se venden aquí.

#### HOTEL ROYAL

Madrid

Carrera de San Jerónimo, 5, 7, y 9

á 15 pasos de la Puerta del Sol.

Unico en España que compete con los mejores del Extranjero en ELEGANCIA, RIQUEZA y COMODIDAD.

Habitaciones para todos los gustos y toda clase de personas, incluso FAMILIAS REGIAS.

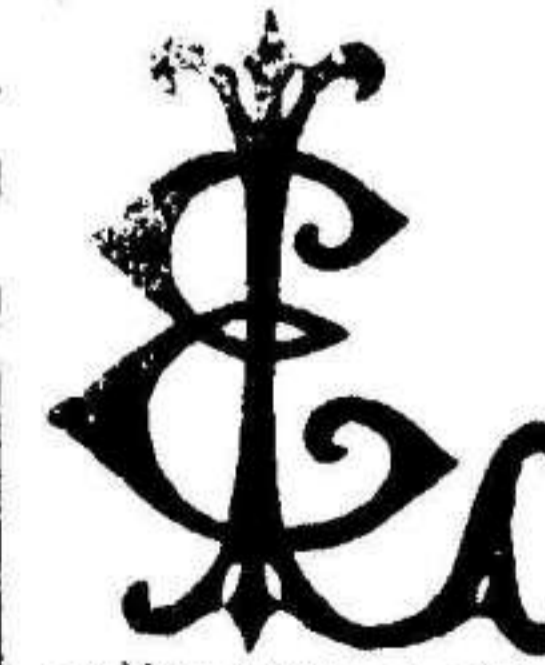
Salón de lectura  
Se habla francés é inglés.

# HERNIAS

(vulgo quebraduras)

Curación radical en todas edades y ambos sexos sin operación ni régimen por el método de Mr. Eugenio Favette, especialista francés. NOTA: desde mas de dos años Mr. Favette, visita esta capital aplicando personalmente su método á las personas que padecen hernias.

Estará de paso la tarde del 10, todo el dia 11 y la mañana del 12 de cada mes, abriendo consulta de 9 á 12 y de 2 á 5 en la Fonda Universal, Gabinete en Barcelona: Diputación 224, del 18 al último de cada mes.



Hemos recibido un ejemplar del número 4 de «La Estación», periódico de Modas para señoras, de todo en idioma español. Contienen los 24 números, que se publican durante el año más de 2.000 grabados en negro patronos trazados y labores para señoras. Las explicaciones, que da en el texto, son sumamente instructivas para las señoras siendo tal vez el unico que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecución de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones sumamente baratas, una económica y otra de lujo con 36 figurines iluminados y 21 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos alta novedad y bordados luminados), á 13 pesetas por año la primera y á 21 peseta la segunda.

Se suscribe en todas las librerías, en Madrid, calle del Príncipe, 14 en la librería Gutenberg, y en Murcia, San Cristóbal, 7.

**Peinadora** Hay una que hace los peinados á la última moda y con elegancia.

Las señoras que deseen utilizar sus servicios, pueden dirigirse á la calle de Mariano Padilla, núm. 38. 4-8

PRECIOS DE INSERCIÓN. — Anuncios; uno a dos días, 5 céntimos, si se insertan tres o más días, 5 céntimos; la duración de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo octo a una columna. Reservas, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 15 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja el 50 por 100 por el pago al año de publicación.

# DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN. — Una columna 5 ptas. en 1.ª y 5.ª en la 3.ª. A dos columnas apaisadas 10 Mayor tamaño a precios convencionales. — A los suscritores se rebaja el 25 por 100. — Gratis a los que imprimen las escuelas en sus imprentas.

## CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

# Compañía Colonial.

### TAPIOCA, TÉS

### 37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL:

## CALLE MAYOR, 18 Y 20

MADRID

## LA DIRECCION

### PRENSA ASONIADA

### PERIÓDICO

### LA PAZ DE MURCIA

Avisa a sus suscritores y lectores que por fin se ha conseguido para complacer a todos prorrogar hasta el 15 de Marzo de 1892 para que se pueda recoger el hermoso CALENDARIO INDICADOR PERPETUO de esferas movibles y con blok (taco) que como Extraordinario Regalo verdadero obsequio habíamos ofrecido indispensable para todos los años. Léase pues detenidamente todo este anuncio, pues en vista de las muchas quejas habidas, reclamaciones, pérdidas, el no poder servir todos los pedidos en el acto. Hemos acordado, para poderse recoger y evitar disgustos combinarse en la forma y condiciones que ponemos más abajo. Por toda España es bien conocido este magnífico y de utilidad calendario, pues figura ya en casi la mayoría de los salones, comercios, escritorios, establecimientos, etc. etc., puesto que desde el día 1.º de Enero de 1891 al 25 de Enero de 1892, se han remitido, según número del Registro de los libros 25472 calendarios. Damos pues un aplauso a la Administración de correos de Barcelona y a las Centrales y empresas de los ferrocarriles de la misma ciudad, que en tan corto espacio de tiempo todos los pedidos se remitieron lo antes posible.

No importa que nuestros suscriptores y lectores, adquieran el calendario, en fecha avanzada del año, pues como es Perpetuo únicamente tendrán la molestia de arrancar las hojas del blok para ponerlo a la fecha, pero siempre quedará para los años sucesivos el cambiar el blok en tamaño más grande o como se quiera, puesto que así figuran las señales a la cabeza del elegante calendario. Debe precisamente recogerse en este tiempo, puesto que no es posible darlo el año que viene por tener que pasar maquinaria y demás de su fabricación a Francia siendo solicitado por el Gobierno de aquella nación. Repetimos la explicación de él.

## CALENDARIO INDICADOR PERPETUO

de esferas movibles y con Blok (Taco) que ofrecemos a nuestros suscriptores y lectores, siendo utilizado por sus indicaciones.

Se componen de 32 piezas incluyendo los tornillos de metal y puntas de latón. Marca todos los años que se quiera, que es indefinible. Todo el lo forman 6 bonitos colores combinados, destacando el dorado de oro mate. Tiene dos esferas movibles, la una marca los meses, señalando a la vista de los días que son el mes y la otra señala la semana desde Lunes a Domingo de todo el mes. Hay 8 flechas movibles, la una señala todos los días del mes y las otras dos tienen las palabras Cobros Pagos que sobre la misma esfera recuerdan la fecha fija para efectuarlos. Los meses se hacen circular por la rueda grande que tiene forma de reloj.

Además de ser Calendario Indicador Perpetuo, es también Calendario anual pues lleva su Blok (taco) a la cabeza del calendario con preciosa figura, conteniendo infinidad de charadas, cuentos, epigramas, geográficos, logográficos, misceláneos, cocina, poesías, agudos y ligeros, etc. etc. siendo el blok de un tamaño regular pudiéndose cambiar cada año.

Con este artístico y grande calendario por la esfera movable o sea la rueda se puede saber el día en que sucedió algún acontecimiento como el nacimiento, matrimonio, o la muerte de una persona querida y el día de la semana en que nació uno o la persona que se desea, etc. etc., no solo de este siglo, sino de los pasados y venideros puesto que este calendario puede servir desde el año 1800 ya pasado hasta el 2,200 venidero.

Al respaldo de cada calendario va impreso en Español todo bien claro y detallado el Santoral, Fiestas movibles, Tabla de los años, con una estrella los años bisestos. Tabla que indica los días de la semana en que principian los meses de todos los años y la explicación general de todo. Tenemos real privilegio de invención por 20 años y es indispensable y de utilidad para todos los comercios, el ejército, escritorio, clase obrera, señores sacerdotes, colegios etc. etc. Este magnífico Calendario Indicador Perpetuo mide 49 centímetros alto por 34 de ancho y a pesar de su mucho coste y grandes sacrificios se entregará a nuestros suscriptores y lectores, por la insignificante cantidad de cuatro pesetas uno, siempre que se acompañe el a junto cupón de administración.

Cupón de administración núm.   
 **CALENDARIO INDICADOR PERPETUO**   
 Vale por,   
 Puede recogerse en la Administración de este periódico entregándose a la mano   
 o dirigiéndose a los representantes de la prensa asociada   
 **E. SANZ Y COMP. - BARCELONA**   
 Calle de Aribau, 54, (Casa chaflán)   
 Vale hasta el día 15 de Marzo de 1892.

### TENGASE PRESENTE ESTAS NOTAS E INSTRUCCIONES.

No se entregará ningún calendario sin que al pedido se acompañe su importe de cuatro pesetas.

Todos nuestros suscritores y lectores de fuera de esta capital que no puedan recoger a la mano en la Administración de este periódico el CALENDARIO INDICADOR PERPETUO por tenerlo que mandar por correo, deberán cortar este cupón de administración y precisamente remitirlo a nuestros representantes señores E. Sanz y Comp. calle de Aribau, núm. 54 (casa chaflán), Barcelona, acompañando CUATRO PESETAS en letras de fácil cobro del giro-mutuo ó en sellos de correos y les será enviado franco de portes todo gasto de embalaje especial y certificado: este elegante calendario va embaldado con dos papeles, uno de seda y otro resistente, y todo ello dentro de una fuerte y grande caja de cartón, no pudiendo así sufrir deterioro en correos. El despacho se efectuará por riguroso turno y suplicamos no hagan reclamaciones escribiendo cartas, pues es imposible cumplir lo todo en un día.

Para todo no olvidar de poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, ciudad, provincia, etc. para evitar equivocaciones en la remisión.

Nuestros suscritores y lectores deben recogerlo inmediatamente, pues solo es valioso este CUPON DE ADMINISTRACION hasta el 15 de Marzo próximo.

## NO MAS CALENTURAS

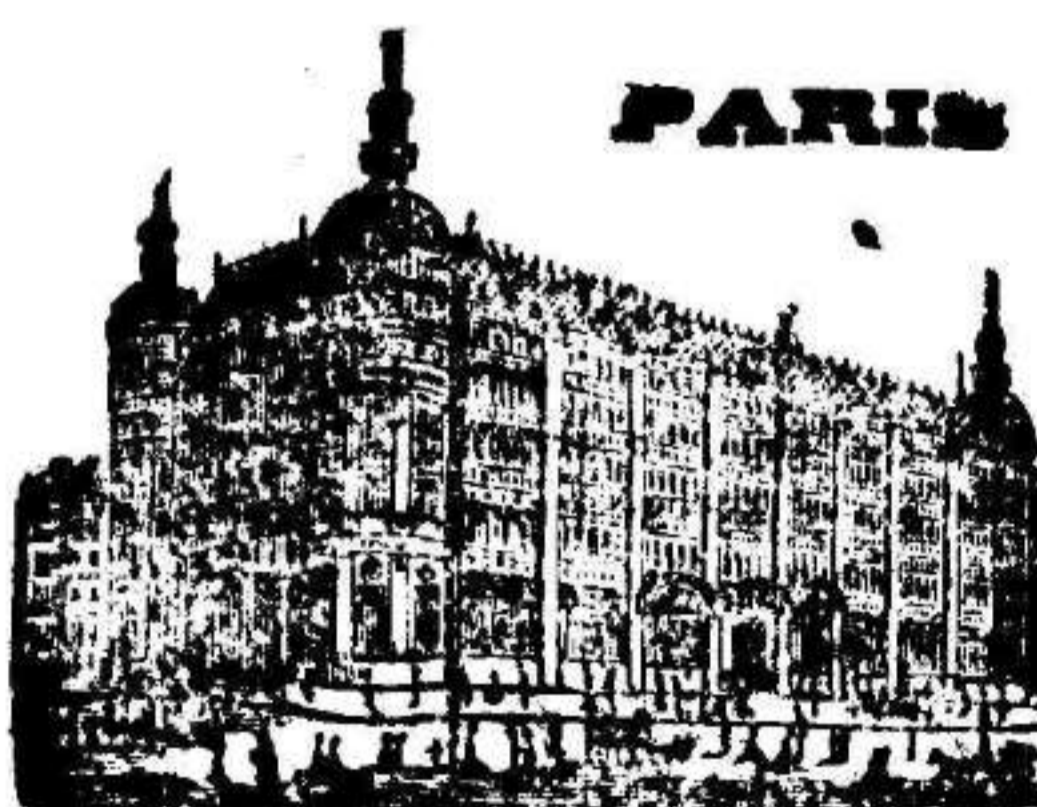
Las píldoras de RIZA de Pérez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las dolencias intermitentes ya sean tercianas, cuartanas o cotidianas. El éxito extraordinario que nos alcanzase en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40. — En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.

Alicante, Sr. Rodríguez. — Bullas, Sr. Martínez Valero. — Cartagena, Sr. Rizo (droguería). — Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

## MELANOGENE

Tinta a excelente DE DICQUEMARE Aino. Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior a todas las empleadas. Caja para negro, 7.50 pesetas, calle de San Cristóbal 7.



## Printemps

NOVEDADES Remítense gratis y franco el Catálogo general ilustrado en español ó en francés encerrando todas las modas de la ESTACION de INVIERNO, a quince pida a M. JULES JALIZOT & Co PARIS

Remítense igualmente franco las muestras de todas las telas que componen nuestros inmensos surtidos, pero especifíquese las clases y precios. Todos los informes necesarios a la buena ejecución de los pedidos están indicados en el Catálogo.

Todo pedido, a contar desde 50 Ptas. es expedido franco de porte y de derechos de aduana a todas las localidades de España servidas por ferrocarril, mediante un recargo de 22 0/0 sobre el importe de la factura.

Las expediciones son hechas libres de todos gastos hasta la población indicada por el cliente, y contra reembolso, es decir, a pagar contra recibo de la mercadería y los clientes no tienen que molestarse en lo más mínimo para recibir nuestras remesas por las formalidades de aduana, habiendo sido cumplidas por nuestras oficinas de reexpedición.

Casas de Reexpedición: Madrid: Plaza del Angel, 12 Irún Port-Bou Hendaye Cerbère

## VERDADERA SOLUCIÓN DE ANTIPIRINA del Dr CLIN

Premiado por la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución de Antipirina del Dr. Clin posee una acción poderosa para calmar los dolores en los casos de Lumbagos, Torticolis, Neuralgias, Cefalalgias, Menstruación difícil, Cólicos violentos, los Accesos de Gota y de Reumatismo. « Se puede considerar científicamente la Antipirina como el remedio más poderoso contra el dolor. »

Dosis: Tómense cada día de 2 a 4 cucharadas de la Verdadera Solución de Antipirina del Dr. Clin. NOTA. — Capsulas de Antipirina del Dr. Clin destinadas a las personas que no quieren tomar Solución.

CASA CLIN, y Cia, DE PARIS, y LOS FARMACÉUTICOS.

## GOTA Y REUMATISMOS

Caracteres ciertos del LICOR Y LAS PILDORAS DEL Dr Laville. Estos medicamentos son los únicos Antigotosos analizados y aprobados por el Dr. JULIEN HENRI, jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de París. El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos. Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curación completa. Para evitar toda falsificación, exijase el Sello del Gobierno Francés y la firma de la Farmacia de COMAR, Farmacéutico, calle S. Claude, 18, en PARIS.

## ROBINOY FUENTE AMARGA DR. LLORACH

Premiada con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la de París de 1889.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Impléase con eficacia en las enfermedades siguientes: constipación pertinaz de vientro, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desordenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, depositos biliosos, calenturas tifoides, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrofulas (tumores trita) obesidad (gordura), pudiéndose considerar a Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exijase la firma y rubrica del Dr. Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías

EN MURCIA: farmacia de D. Manuel Martínez y droguería de los Sres. Ferrer hermanos.

Administración: Córtes, 276, entresuelo, Barcelona.

## DICCIONARIO

DE CIENCIAS ECLESIASTICAS.

El mejor y mas completo de todos los publicados. — Diez volúmenes casi folio, tipos claros, pesetas 110 en rústica y 130 encuadernados. — Sirve los pedidos al establecimiento de LA PAZ calle de San Cristóbal, número 7, Murcia, facilitando la adquisición

## LA CABEZA REGENERADA

POR EL ACEITE SEIREP CON JUGOS DE SANDALO.

Ultimo y portentoso descubrimiento. Especifico soberano de reconocida ciencia en sus múltiples aplicaciones.

Restituye, en realidad, el pelo y lo desarrolla; contiene instantáneamente su caída, le conserva el color natural y aun se lo devuelve cuando encaece, si se usa con constancia; lo limpia y lo embellece extraordinariamente, comunicándole vigor, brillo, flexibilidad y lozania; cura la caspa y las erupciones cutáneas, la irritación y las comezones, y bajo su acción benéfica desaparecen los dolores de cabeza, jaquecas, neuralgias, mareos, pesades, vapores, vaitos y accidentes nerviosos. Un frasco a 1.25, 2.50 y 5 pesetas